

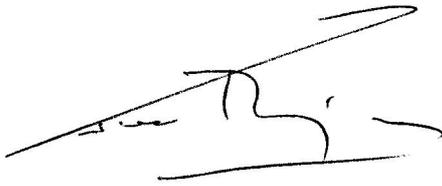
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO, Diputada por A Coruña, **Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El 9 de septiembre Marruecos envió una carta a la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU en la que asegura que su país “no cuenta con fronteras terrestres con España” y que Melilla “sigue siendo un presidio ocupado”, por lo que “no se podrá hablar de fronteras, sino de simples puntos de acceso”. Ante este suceso, los medios de comunicación afirman que un alto cargo del Ministerio de Exteriores marroquí matizó esta carta, a través de una declaración la agencia EFE, en la que recuerda que la declaración conjunta firmada entre Marruecos y España el 7 de abril reconoce que entre los dos países hay también “fronteras terrestres”. Dichas declaraciones las ha dado por suficientes el ministro Félix Bolaños.

- ¿Va a pedir España un comunicado oficial por parte de Marruecos para aclarar este hecho?
- ¿Va a pedir España que Marruecos rectifique la carta enviada a la ONU?
- ¿Quién es el alto cargo que ha matizado este error por parte de Marruecos?
- ¿Es suficiente para el Gobierno una declaración informal y sin conocer el nombre de un funcionario?

Madrid, 17 de octubre de 2022



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
LOS DIPUTADOS